



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.358/2016.

ZAPALLAR, 08 de Marzo de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; y Decreto de Alcaldía N° 1.344/2016, de fecha 07 de Marzo de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 131/2016 de fecha 07 de Marzo de 2016, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Decreto de Alcaldía N° 2.328/2015, de fecha 27 de Abril de 2015, que Modifica funciones de Encargado de Transparencia Municipal.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto de Alcaldía N° 2.328/2015 de fecha 27 de Abril de 2015, en lo que se refiere a las funciones que estaban a cargo de don Juan Cristóbal Solís Lobos, las que estarán ahora a cargo de Sebastián Schmoller Swett.

1. Donde dice:

Rol	Nombre/Cargo
Encargado de Transparencia Municipal	Juan Cristóbal Solís Lobos, Abogado Municipal

Debe decir:

Rol	Nombre/Cargo
Encargado de Transparencia Municipal	Sebastián Schmoller Swett

2. PORTAL DE TRANSPARENCIA

Donde dice:

Rol	Nombre/Cargo
Autoridad Firmante	Juan Cristóbal Solís Lobos, Abogado Municipal

Debe decir:

Rol	Nombre/Cargo
Autoridad Firmante	Sebastián Schmoller Swett

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C. DECRETOS JURIDICO / D.A. 1358.2016.

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de Transparencia.
- 2.- ARCHIVO: Secretaría Municipal

CTL / SEC / pfc.



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (S)